

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS DE EXTREMADURA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A PROFESIONALES DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA DURANTE EL AÑO 2021.**

Don/Doña \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_, cuyo C.I.F., es \_\_\_\_\_,

**EXPONE:**

**Primero:** Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de las Bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a las Organizaciones Profesionales Agrarias de Extremadura para la ejecución de actividades de formación e información a profesionales de la agricultura y la ganadería de la provincia de Badajoz durante el año 2021.

**Segundo:** Que la Organización Profesionales Agraria que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

**Tercero:** Que teniendo interés la Organización Profesionales Agraria que presido en la participación de la citada convocatoria, declaro el expreso sometimiento a las Bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Cuarto:** Que de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación (marque con "X" las que proceda):

Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas, así como de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre (**ANEXO II**).

Formulario de identificación de proyecto (**ANEXO III**).

Documento acreditativo o certificado de tener sede en Extremadura.

Copia de la tarjeta de identificación fiscal/CIF

Copia de los estatutos y documento que acredite la representación legal del firmante de la solicitud.

Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades cuyos datos no figuren en el Registro de Terceros de Diputación de Badajoz).

**Quinto:** Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se aporta la documentación relacionada a continuación por haber sido ya aportada con anterioridad a otra Administración Pública, para que los recabe de oficio el órgano gestor.

<u>Documento</u>	<u>Fecha de presentación</u>	<u>Órgano ante el que se presentó</u>	<u>Expediente en el que consta</u>

**Sexto:** Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano gestor consultará de oficio los certificados acreditativos de que el solicitante no tiene deudas pendientes con Diputación en periodo ejecutivo y que está al corriente de sus obligaciones de pagos a la Seguridad Social, salvo que conste su oposición expresa al respecto, debiendo indicarlo, en este caso, a continuación, marcando con "X" la casilla o casillas sobre las que deniega su autorización, y aportar junto con su solicitud y el resto de los documentos relacionados en el apartado cuarto, los certificados correspondientes.

NO AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio el certificado acreditativo de que el solicitante no tiene deudas pendientes con la Diputación Provincial de Badajoz en periodo ejecutivo.

NO AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio el certificado acreditativo de que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

**Séptimo:** Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, será necesaria la autorización expresa previa del solicitante, para que el órgano gestor pueda recabar de la AEAT el certificado acreditativo de que está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, debiendo indicarlo para ello a continuación, marcando con "X" la casilla:

AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio el certificado acreditativo de que la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En caso de no autorizarlo, deberá aportar, junto con su solicitud y el resto de los documentos relacionados en el apartado cuarto, el certificado correspondiente.

**SOLICITA:**

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento.

**PROTECCIÓN DE DATOS. Conocimiento del interesado**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos, el tratamiento de los datos de carácter personal será necesario para el cumplimiento de la actividad administrativa de concesión de subvenciones o premios.

Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a Organizaciones Profesionales Agrarias de Extremadura para la ejecución de actividades de formación e información a profesionales de la agricultura y la ganadería de la provincia de Badajoz durante el año 2021. Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o Servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo, sin embargo, ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, Delegado de Protección de Datos, Calle Obispo San Juan de Ribera 6, 06071 BADAJOZ, teléfono 924 212 337 o en el correo electrónico [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es).

**DEBE MARCAR ESTA CASILLA SI ESTÁ DE ACUERDO.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

El/la Presidente/a o representante legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

**Delegación de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**